



JUZGADO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veintiocho (28) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Ref. Acción Ejecutiva
Radicado N°: 70-001-33-31-003-2016-00205-00
Demandante: Carlos Tobías Bohórquez Uparela.
Demandado: Municipio de Galera Sucre.

ASUNTO A DECIDIR:

Se decide sobre la actualización de la liquidación del crédito realizada por el ejecutante.

ANTECEDENTES:

En consideración a que el término de traslado de la actualización de liquidación del crédito efectuada por la parte ejecutante se encuentra vencido, se entrará a estudiar sobre su aprobación, de conformidad con lo reglado en el numeral 3º del artículo 446 del C.G.P.

CONSIDERACIONES:

Para efectos de revisar la actualización de la liquidación del crédito dentro del asunto bajo examen, se hace necesario tener en cuenta los valores determinados en el mandamiento de pago proferido con fecha 25 de noviembre de 2016¹ y en la liquidación de crédito realizada a través de providencia del 3 de noviembre de 2017².

Dentro de la actuación se tiene que la parte demandante presentó ante este despacho³, memorial por medio del cual solicita la actualización del crédito objeto de ejecución de los cuatro contratos hasta el mes de enero de 2019, adjuntando la respectiva liquidación de crédito.

Revisada la solicitud elevada por el actor, se puede evidenciar que no se tuvo en cuenta los valores referenciados en la liquidación del crédito aprobada en el auto de 3 de noviembre de 2017, como tampoco indicó correctamente la tasa de interés establecida por el DANE en la tabla de índice de serie de empalme; por tanto el Despacho procederá a modificar la actualización del crédito presentada la cual quedara así:

Ejecutante: CARLOS TOBIAS BOHORQUEZ UPARELA

Ejecutado: MUNICIPIO DE GALERA

¹ Folios 46-48 del expediente
² Folios 95-97 del expediente
³ Folios 108-109 del expediente

CONTRATO 048- MES DE NOVIEMBRE DE 2014				
A. CALCULO DE VALOR ACTUAL Y SUS INTERESES				
I.				
1. ACTUALIZACION				
CAPITAL	IPC FINAL	IPC INICIAL	CAP. A/ZADO	TOTAL AC/ZADO
\$ 1.323.000,00	103,03	82,25	\$ 1.657.248,51	
2. LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS				
Noviembre 24 - diciembre de 2014	\$ 1.323.000,00	0,20%	\$ 1.325.637,92	\$ 16.349,53
Enero - Diciembre 2015	\$ 1.325.637,92	3,66%	\$ 1.374.156,26	\$ 164.898,75
Enero - Diciembre 2016	\$ 1.374.156,26	6,77%	\$ 1.467.186,64	\$ 176.062,40
enero-Diciembre 2017	\$ 1.467.186,64	5,75%	\$ 1.551.549,87	\$ 186.185,98
Enero - Diciembre 2018	\$ 1.551.549,87	4,09%	\$ 1.615.008,26	\$ 193.800,99
Enero - Octubre 11 de 2019	\$ 1.615.008,26	2,48%	\$ 1.655.095,46	\$ 155.027,27
SALDO INTERESES MORATORIOS				\$ 892.324,93
CAPITAL ACTUALIZADO MAS INTERES EN MORA				\$ 2.549.573,44
TOTAL A PAGAR				\$ 2.549.573,44

CONTRATO 156- MES DE DICIEMBRE DE 2014				
A. CALCULO DE VALOR ACTUAL Y SUS INTERESES				
I.				
1. ACTUALIZACION				
CAPITAL	IPC FINAL	IPC INICIAL	CAP. A/ZADO	TOTAL AC/ZADO
\$ 1.323.000,00	103,03	82,47	\$ 1.652.827,57	
2. LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS				
Diciembre 26 - Diciembre de 31 de 2014	\$ 1.323.000,00	0,03%	\$ 1.323.356,48	\$ 2.205,59
Enero - Diciembre 2015	\$ 1.323.356,48	3,66%	\$ 1.371.791,32	\$ 164.614,96
Enero - Diciembre 2016	\$ 1.371.791,32	6,77%	\$ 1.464.661,59	\$ 175.759,39
Enero-Diciembre 2017	\$ 1.464.661,59	5,75%	\$ 1.548.879,64	\$ 185.865,56
Enero-Diciembre 2018	\$ 1.548.879,64	4,09%	\$ 1.612.228,81	\$ 193.467,46
Enero-Octubre 11 de 2019	\$ 1.612.228,81	2,48%	\$ 1.652.247,02	\$ 154.760,47

